

RESEARCH ARTICLE

Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig

Alejandro Simonoff* y María Elena Lorenzini†

Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig son dos autores claves para comprender los planteos autonomistas en las políticas exteriores de Brasil y Argentina así como también, los nexos que articulan autonomía e integración. Sus trabajos constituyen la piedra basal de lo que suele denominarse ‘teoría de las relaciones internacionales desde el sur y para el sur’. El objetivo principal de este trabajo es mostrar las concepciones de autonomía e integración en la propuesta teórica de cada uno de los autores y la forma en la que ellos vinculaban ambos procesos. Consideramos que los vínculos entre autonomía e integración que proponen son de tipo instrumental. Es decir que la integración era pensada al servicio de la autonomía como una dimensión agregada y una de sus principales funciones consistiría en operar como ‘reaseguro’ o ‘garantía’ de los cursos de acción autonomizantes frente a una posible intervención de la potencia hegemónica en el hemisferio en aquella época. De esa manera, el inicio de procesos de integración entre los países latinoamericanos incrementaría los costos de realizar una intervención para interrumpir políticas de corte autonomista.

Palabras Claves: Autonomía; Integración; Teorías del sur; Hélio Jaguaribe; Juan Carlos Puig; Política Exterior

Hélio Jaguaribe and Juan Carlos Puig are two key authors to understand the autonomist proposals in the foreign policies of Brazil and Argentina as well as the links that articulate autonomy and integration. His works constitute the cornerstone of what is usually called ‘theory of international relations from the south and for the south’. The main objective of this work is to show the ideas of autonomy and integration in the theoretical proposal of each authors and the pathway in which they linked both processes. We consider that the links between autonomy and integration are instrumental. That is, integration was thought to serve autonomy as an aggregate dimension and one of its main functions would be to operate as ‘reinsurance’ or ‘guarantee’ of automotomizing courses of action in the face of a possible intervention by the hegemonic power in the hemisphere at that moment of time. Thus, the beginning of integration processes among Latin American countries would increase the costs of carrying out an intervention to interrupt autonomist policies.

Keywords: Autonomy; Integration; Southern Theories; Hélio Jaguaribe; Juan Carlos Puig; Foreign Policy

1. Introducción

Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig son dos autores claves para comprender los planteos autonomistas en las políticas exteriores (PE) de Brasil y Argentina así como también, los nexos que articulan autonomía e integración. Sus trabajos constituyen la piedra basal de lo que suele denominarse

‘teoría de las relaciones internacionales desde el sur y para el sur’.

El objetivo principal de este trabajo es mostrar las concepciones de autonomía e integración en la propuesta teórica de cada uno de los autores y la forma en la que ellos vinculaban ambos procesos. En consonancia con Puig (1984) y Miryam Colacrai (2009), consideramos que los vínculos entre autonomía e integración que proponen son de tipo instrumental. Es decir que la integración es pensada al servicio de la autonomía como una dimensión agregada y una de sus principales funciones consistiría en operar como ‘reaseguro’ o ‘garantía’ de los cursos de acción autonomizantes frente a una posible intervención

* Instituto de Investigaciones de Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), AR

† Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Buenos Aires, AR

Corresponding author: María Elena Lorenzini (melorenzini@gmail.com)

de la potencia hegemónica en el hemisferio en aquella época. De esa manera, el inicio de procesos de integración entre los países latinoamericanos incrementaría los costos de realizar una intervención para interrumpir políticas de corte autonomista.

El artículo se inicia con una breve contextualización del pensamiento de Jaguaribe y Puig identificando sus coincidencias y críticas a la teoría del desarrollo y a las teorías de la dependencia. Luego se examina el pensamiento de ambos autores, focalizando en el contenido y análisis de los conceptos de autonomía e integración a fin de identificar el modo a través del cual los vinculan. Por último, se presentan las reflexiones finales mostrando los puntos de encuentro en sus propuestas teóricas, desentrañando la relación autonomía e integración.

2. Teoría del Desarrollo y Teorías de la Dependencia: Coincidencias y Críticas en el Pensamiento de Jaguaribe y Puig

Tanto Jaguaribe como Puig toman como punto de partida para sus trabajos sobre autonomía, los escritos cepalinos de los años cincuenta del siglo XX y, también, los de las Teorías de la Dependencia. No obstante, ellos asumen posiciones críticas respecto de ambas corrientes de pensamiento.

Por un lado, comparten con la teoría del desarrollo la cosmovisión general del escenario internacional. Esto es un conjunto de países desarrollados que conforman el 'centro' y, otro conjunto de países subdesarrollados que conforman la 'periferia'.

Además, Jaguaribe retoma parte del diagnóstico de la situación de los desarrollistas y los reelabora cuando identifica las tendencias estructurales que generan problemas para los países latinoamericanos: estancamiento, marginalidad y desnacionalización. Luego, avanza en la construcción de lo que denomina Modelo Autónomo del Desarrollo e Integración de América Latina (MADIAL). Asimismo, enriquece el concepto de desarrollo cepalino y, lo hace pensando en una noción amplia que comprende lo económico (crecimiento, la creciente transnacionalización de los países latinoamericanos), lo político y cultural (el papel de las élites en la aceptación y perpetuación de la dependencia y sus implicancias sobre el inicio de un proceso autonomizante), lo social (el grado de integración/desintegración de las sociedades latinoamericanas, pobreza, marginalidad, desigualdad y nivel educativo) y lo científico-tecnológico (como una dimensión muy relevante para avanzar en la concreción de un proyecto autonomizante) (Jaguaribe 1969; Jaguaribe 1972).

Ambos autores retoman del desarrollismo la importancia de los procesos de integración regionales para avanzar hacia mayores grados de autonomía nacional y regional. La integración es pensada por estos académicos con un carácter instrumental y con una función de agregación de capacidades para favorecer el desarrollo y, en consecuencia, fortalecer los procesos autonómicos (Bernal Meza 1994; Colacrai 2009).

Por el otro, Puig considera que Prebisch y los teóricos cepalinos realizaron aportes valiosos en términos de

diagnóstico de la situación latinoamericana y los principales problemas que afectaban a los países de la región. Sin embargo, estima que Prebisch falló al momento de encontrar soluciones integrales y eficaces para resolver los problemas concretos de dichos países, específicamente, Argentina. Puig atribuía esta debilidad al hecho de que las soluciones propuestas no contemplaban ajustadamente los márgenes de acción posibles y no visualizaban el cuadro completo de situación pues se concentraban exclusivamente en la dimensión económica (Puig 1984).

En lo que atañe a las teorías de la dependencia, quizás sea Jaguaribe quien más avanza en la problematización del concepto de dependencia evitando entrar en el terreno de la discusión ideológica –estructuralismo vs. marxismo-socialismo- y forja el concepto de dependencia satelizante (Jaguaribe 1969). También Puig reflexiona sobre el concepto de dependencia a partir de la creación de dos categorías analíticas: dependencia para-colonial y dependencia nacional (Puig 1984).

En cuanto a las críticas, Jaguaribe cuestiona las propuestas estructuralistas – pues no ponderan adecuadamente el rol de las elites como correas de transmisión que consienten la dependencia-. Con los marxistas comparte que la revolución puede ser sólo uno de los caminos para superar la dependencia, aunque afirma que es una alternativa restringida a un grupo reducido de países, con condiciones específicas y que debe realizarse en un plazo histórico de 30 años.

Por su parte, Puig critica a las Teorías de la Dependencia porque considera que:

cuando lo más urgente para el porvenir de nuestros pueblos era estudiar y analizar todas las formas posibles de autonomía, alentar esperanzas y promover oportunas maniobras estratégicas, la respuesta fue descorazonante y nihilista –las teorías de la dependencia pensaban en la imposibilidad de superar esa situación y, en consecuencia, no proponían alternativas superadoras-, ya que la dependencia fue concebida como una consecuencia automática o semiautomática de asimetrías estructurales introducidas por el modo capitalista de producción (Puig 1984: 37).

A ello agrega:

el riesgo corrido por el tema de la dependencia ha sido el de convertirse en una explicación tranquilizadora de conciencias, desligadora de responsabilidades. Eso es externalismo. [...] esa actitud inconsciente que nos lleva a tratar de identificar 'algunos' responsables de nuestros males, con la secreta esperanza de que nos resulten ajenos. El externalismo es una forma de escapismo (Puig 1984: 42).

Desde la perspectiva de este autor, la única forma de arribar a soluciones autonomizantes es abandonando los marcos teóricos establecidos en base a realidades que no son las 'nuestras' y emprendiendo una reflexión serendípica. Esto

supone la posibilidad de que las investigaciones realicen hallazgos que no eran esperados y que, pese a ello, los tomen en consideración.

En suma, el eje de la cuestión radica en el camino que se elija para alcanzar los objetivos de los Estados: la vía tradicional guiada por las teorías clásicas o, una vía alternativa que como en el caso de Jaguaribe y Puig busca construir una episteme propia que guíe la praxis de los gobernantes latinoamericanos (Lorenzini & Pereyra Doval 2013; Simonoff 2011).

3. Hélio Jaguaribe: Desarrollo Autónomo e Integración como Alternativa para Latinoamérica

3.1. Cosmovisión del sistema internacional

Para comprender la propuesta autonomista-integracionista de Jaguaribe,¹ es preciso presentar el modo a través del cual el autor visualiza el sistema internacional. Él considera que el sistema internacional es estratificado y que se caracteriza por la existencia de cuatro niveles decrecientes en la capacidad de autodeterminación de los Estados (Jaguaribe 1979). El nivel de mayor grado de autodeterminación es la *primacía general*, ocupado por Estados Unidos (EE. UU.) y la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El segundo, es la *primacía regional*, ocupado por la URSS por el rol hegemónico sobre los territorios de Europa Oriental, India, Indochina, Cuba y algunos países africanos. También se ubicó allí la República Popular China a partir de la década del setenta del siglo XX. El tercero es la *autonomía*. Integraban este grupo Europa Occidental, Japón desde los años ochenta y China. El conjunto de Estados ubicados en esos tres niveles conforma el oligopolio de poderes² que, con sus acciones, condicionan las posibilidades de desarrollo y autonomización de aquellos otros Estados que cuentan con ese potencial. A su vez, la autonomía puede clasificarse en *regional y sectorial*. La primera se distingue porque su ejercicio está limitado a una región geográfica, como en los casos de Irán y Brasil sobre sus respectivas regiones en los setenta. La segunda, se caracteriza porque su ejercicio se limita a la dimensión económica y se explica por la existencia de ventajas comparativas sobresalientes como el caso de Arabia Saudita con su abundante riqueza petrolera. El último nivel es la *dependencia*, aquí los países “poseen nominalmente la condición de Estados soberanos, dotados de órganos propios de gobierno y acreditados como interlocutores independientes ante los otros Estados y organismo internacionales” (Jaguaribe 1979: 94). Pese a ello, estos países se encuentran sujetos a diversas modalidades de control y dominación en sus decisiones, por parte de los actores externos, con primacía general y regional, así como Estados ubicados en el estrato de autonomía, quienes conforman el oligopolio de poderes y condicionan, en diversos grados, sus PE.

La imagen del sistema internacional que construye Jaguaribe muestra un grupo de países desarrollados – Centro o Norte- y un grupo de países dependientes – del Sur, Tercer Mundo o periferia- (Jaguaribe 1988). De todos modos, Jaguaribe piensa que la estratificación internacional es dinámica y, en virtud de ello, detenta una mirada moderadamente optimista sobre las oportunidades,

los desafíos y los caminos por los que pueden optar los gobiernos regionales en función de dos condiciones estructurales fundamentales: *viabilidad nacional y permisibilidad internacional*.

3.2. Viabilidad nacional y permisibilidad internacional

En lo que respecta a la *viabilidad nacional* de un país, ésta “depende, para un determinado momento histórico, de la medida en que disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y naturales, incluida la capacidad de intercambio internacional” (Jaguaribe 1979: 96). El concepto refiere al conjunto de condiciones internas que deben disponer los países dependientes y que el autor califica como indispensables para que la elite nacional y autonomista pueda iniciar un proceso gradual de desarrollo superador de la dependencia en el mediano plazo. En lo que respecta a la noción de ‘masa crítica’, Jaguaribe señala: territorio, población, recursos naturales, recursos estratégicos y la capacidad de intercambio internacional. Alude así, a un conjunto de requisitos precisos para satisfacer las necesidades básicas y de producción de bienes, asignándole un rol muy activo al Estado – responsable de impulsar políticas públicas para mejorar la inserción internacional-. Asimismo, señala que la viabilidad nacional es un concepto relativo vinculado con los estándares socioculturales y tecnológicos de cada época. De lo expuesto se infiere que sólo quienes dispongan de viabilidad nacional estarán en condiciones de iniciar estrategias de desarrollo autonomizantes. Esta reflexión introduce cierto grado de selectividad que se visualiza en la identificación de tres grandes grupos de países.

El primero, integrado por Estados que lograron condiciones suficientes para asegurar su viabilidad económica autónoma o que alcanzaron un desarrollo autónomo –EE. UU., URSS, China, Japón, Comunidad Económica Europea, Gran Bretaña- y que operan en el escenario internacional como un oligopolio de poderes. El segundo, compuesto por un conjunto de países que aún no cuentan con posibilidades de alcanzar las condiciones mínimas que aseguren su viabilidad nacional pero que tienen el potencial para hacerlo – los países grandes y medianos de Latinoamérica, países árabes-. Finalmente, aquellos Estados que disponen de una escasa posibilidad de alcanzar un desarrollo autónomo viable, tal es el caso de los pequeños países de América Central y Caribe, África y parte de Asia (Jaguaribe 1969).

En lo que respecta a la *permisibilidad internacional*, el autor considera que:

[...]. Se refiere fundamentalmente a la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción –como el desarrollo de una apropiada capacidad económico-militar, o también externas, como el establecimiento de convenientes alianzas defensivas (Jaguaribe 1979: 97).

La permisibilidad alude a las condiciones de posibilidad de un Estado o de un conjunto de Estados para emprender una estrategia autonomizante tomando en cuenta el estado de situación – flexibilidad/rigidez- o el grado de condicionamientos que el sistema internacional, específicamente los Estados que conforman el oligopolio de poderes, ofrece. En este sentido, podemos pensar que no tendría el mismo significado que el país que busque ensanchar sus márgenes de maniobra sea México, Brasil o Argentina puesto que la capacidad de intervención directa de EE. UU. como potencia hegemónica es mucho mayor en el caso de México que en el de los dos restantes.

3.3. El camino autonomista-integracionista como opción latinoamericana

En función de lo expuesto, los países latinoamericanos tienen un menú de tres posibilidades dentro de un plazo histórico de 30 años. Las alternativas disponibles guardan relación con la disponibilidad o no, de viabilidad nacional. Tal como se señaló, el autor identifica un grupo de países – pequeños Estados de América Central y Caribe- que carecen de la mencionada condición estructural. Para ellos, entonces, sólo está disponible la opción de la 'dependencia satelizante'.³ Las otras dos alternativas consisten en la *revolución y el desarrollo autónomo*. Ambas representan opciones autonomizantes aunque los tiempos históricos⁴ y los caminos para alcanzarla son diferentes. En este trabajo, centramos la atención en el desarrollo autónomo puesto que Jaguaribe sostenía, ya a fines de los años sesenta del siglo XX que en América Latina no estaban dadas las condiciones necesarias y suficientes que garantizaran el triunfo del modelo revolucionario. De lo expuesto, se infiere que uno de los aportes claves en términos teóricos y prácticos es el desarrollo autónomo aunado a la integración regional.

El concepto de desarrollo propuesto comprende múltiples dimensiones y es pensado como un proceso social global que abarca lo económico, lo político y lo sociocultural.

En la dimensión económica toma en consideración el crecimiento y la evolución de los diversos sectores como el primario, el industrial, el exportador y el científico-tecnológico. Sin embargo, distingue con claridad crecimiento (alude al aumento cuantitativo de la riqueza pero supone la continuidad de un mismo modelo productivo) y desarrollo (implica la posibilidad de modificar el modelo productivo teniendo en cuenta el nivel tecnológico alcanzado y la forma de utilizar esa capacidad tecnológica) (Jaguaribe 1964).

En la dimensión política y social, toma en consideración el grado de integración sociocultural, el nivel moral y educacional de la población: la forma en la que se vinculan las distintas clases sociales, la participación y el nivel de representatividad social en el sistema político, el acceso a los servicios públicos básicos. Al respecto afirma que “[e]n gran medida el desarrollo social económico implica y a la vez conduce a una redistribución de la riqueza, la educación y la influencia” (Jaguaribe, 1964: 334). Esto supone que la conducción política del proceso de desarrollo debe estar dispuesta a aceptar una mayor participación política

y social de las masas. Es decir que la relación elite-masa se modificaría en la medida que la primera pierda parte de sus privilegios y, la segunda incremente su margen de participación y de representación en el sistema político.

Así, afirma que el desarrollo económico sólo es posible en la medida que exista una relación de correspondencia cultural y social con el sistema político. Esto nos permite contar con los fundamentos políticos, en ese caso, de un concepto de desarrollo multidimensional.

En consonancia con lo señalado, el autor agrega que “[l]a planeación del desarrollo nacional de un país es tanto más necesaria cuanto menos integrada es la política y menos desarrollada es la sociedad” (Jaguaribe 1964: 331). Por tanto, las sociedades de los países periféricos se enfrentan con obstáculos y resistencias al momento de que los actores políticos planeen sus estrategias de desarrollo y autonomía. De acuerdo con el autor “[e]n términos estructurales, el acceso a la autonomía depende de dos condiciones básicas: la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional” (Jaguaribe 1979: 96).

Ahora bien, hay dos cuestiones centrales para tener en cuenta para comprender el planteo autonomista de Jaguaribe. La primera, es que todo Estado que decida emprender el camino autonomizante debe ser viable a nivel nacional y contar con cierto grado de permisibilidad internacional. La segunda, es que el autor concibe a la autonomía en un doble sentido: a-referida a la capacidad de tomar decisiones propias basadas en los intereses de cada país, con libertad de criterio y conforme a sus propias perspectivas y, b-la autonomía como sistema simbólico a través del cual el MADIAL representa una alternativa que evita la polarización Este-Oeste y no adscribe acriticamente ni al modelo de desarrollo neoliberal ni al comunismo sino más bien opta por un modelo de desarrollo heterodoxo (Jaguaribe 1969: 4).

Ahora bien la autonomía entendida como la capacidad de tomar decisiones convenientes al interés nacional y orientada a superar los condicionamientos objetivos de la realidad internacional –el poder y la influencia de los Estados y las empresas transnacionales que forman parte del oligopolio internacional de poderes-, alude a la sólida convicción de la elite para elegir libremente el modelo económico y político que considere más apropiado para conducir a la sociedad hacia un proceso de desarrollo autónomo integral. Para que esto sea posible, los gobiernos deben ser conscientes de cuál es su verdadera situación medida en términos de viabilidad nacional individual y cuáles son los márgenes de maniobra de los que dispone en términos de la intensidad con la que operan los condicionamientos externos. Jaguaribe piensa, que el mayor riesgo consiste en una intervención militar directa de EE. UU en el territorio del país que inicie un proceso de autonomización progresiva. Dicha acción frustraría el proyecto autonomista en el país periférico. Por eso recomienda el camino de la integración como una suerte de reaseguro de la autonomía. La integración – como dimensión agregada al proyecto de desarrollo autónomo- incrementaría los costos de una intervención directa y contribuiría a multiplicar los recursos y los mercados; mejoraría la escala de producción; aseguraría el desarrollo y reforzaría

la viabilidad individual a través de una viabilidad colectiva de carácter regional.

Cabe preguntarnos, entonces, de qué manera concebía Jaguaribe la integración en sus obras 'clásicas' y cómo lo hace en sus trabajos contemporáneos.

En sus primeros trabajos, el autor pensaba a la integración como reaseguro de los procesos de desarrollo autónomo y como un instrumento que fortalecería la viabilidad nacional, agregando la dimensión regional o colectiva. Además, Jaguaribe pensaba que el proceso de integración debía permanecer abierto a la incorporación de los países latinoamericanos en la medida que éstos contaran con viabilidad nacional y fueran avanzando en la implementación de procesos de desarrollo autónomos. También debería ser gradual y la imagen más clara es pensar la evolución de la integración latinoamericana como círculos concéntricos. Dada la heterogeneidad intrarregional, sería inviable una integración que supusiese la adhesión inicial de todos los países que la componen (Jaguaribe 1969).

En los últimos años, observamos algunos ajustes en la idea de integración del autor. Uno de los más destacados es que Jaguaribe pensó, hasta la década de los noventa, la integración en términos latinoamericanos, abarcando al gran grupo de países desde México hasta Tierra del Fuego. Años después del lanzamiento de la Iniciativa para las Américas (1991) y previo a la realización de la I Cumbre del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) convocada en 1994 por Clinton, Jaguaribe como representante del mundo académico y el gobierno de Brasil comenzaron a trabajar para resituar el foco de la integración regional, reemplazando Latinoamérica por Sudamérica. En 1993, Brasil propuso la conformación del Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) como estrategia para enfrentar las negociaciones del ALCA; como una política reactivo-defensiva frente a la incorporación de México al *North America Free Trade Agreement* (NAFTA) y como una expresión de liderazgo regional⁵ en Sudamérica. El ALCSA no tuvo repercusiones positivas en aquel momento seminal, pero, la idea se mantuvo latente y Cardoso la reflató en la Cumbre de Brasilia en septiembre de 2000. Ese fue el primer paso hacia lo que hoy conocemos como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Jaguaribe, parece seguir pensando la integración como círculos concéntricos en la actualidad. Esto puede observarse en las recomendaciones respecto del Mercado Común del Sur (Mercosur) y las sugerencias para que dicho proceso pueda resolver satisfactoriamente las diferencias entre sus Estados-Parte.

Ahora bien, el primer círculo concéntrico es la alianza Argentina-Brasil ya que ninguno de los países está en condiciones de resistirse ni de oponerse individualmente al sistema imperial conducido por EE.UU. (Jaguaribe 2009). Esto es así porque ni Argentina ni Brasil alcanzaron un desarrollo autónomo, aún durante la primera década del Siglo XXI. El plazo histórico de 30 años, planteado en sus obras clásicas, ha caducado y ambos países sólo cuentan con un limitado horizonte temporal para intentar alcanzar el desarrollo autónomo de manera colectiva. Ambos países, también, se enfrentan con una acelerada

reducción de sus espacios de permisibilidad internacional *vis a vis* la consolidación de la condición de primacía por parte de EE. UU. (Jaguaribe 2009).

Así en '*Argentina-Brasil: una alianza necesaria*', construye el concepto de *alianza estratégica*. Allí afirma que una asociación de estas características demanda una fuerte voluntad política, fundada en un proyecto industrial conjunto como estrategia de largo plazo y sobre una evaluación realista de las capacidades productivas de cada una de las economías (Jaguaribe 2009).

Entonces, es la alianza argentino-brasileña la base sobre la cual se proyectan los otros dos círculos concéntricos: el Mercosur y la Unasur. Siguiendo a Jaguaribe, de dicha alianza dependen la consolidación y el éxito operacional del Mercosur lo que, a su vez, "tiende a asegurar la consolidación y el éxito operacional de un sistema sudamericano de libre comercio y cooperación" (Jaguaribe, 2009: 14). Un sistema con estas características, en la medida que logre mantener satisfactoriamente la unidad en su interior, podría llegar a convertirse en un protagonista importante del sistema internacional del siglo XXI dado que la puesta en común de las capacidades de sus miembros les permitiría ensanchar su viabilidad nacional, sus márgenes de permisibilidad internacional, es decir, su autonomía (Jaguaribe 2009).

Por último, nos interesa subrayar otra cuestión clave que plantea Jaguaribe y es que "(...) la autonomía no es una conquista estable y permanente" (1979: 96), lo que nos permite inferir que los países que decidan transitar ese camino deben hacerlo como un proyecto nacional planificado, ampliamente compartido por las elites y las masas y, concebido como una política de Estado en un horizonte temporal de mediano y largo plazo.

Esta reflexión clásica del autor guarda una estrecha coherencia con sus trabajos contemporáneos, específicamente, con su propuesta de conformación de una alianza argentino-brasileña como proyecto de largo plazo y como base sobre la cual proyectar la integración sudamericana para ganar presencia y visibilidad en el escenario internacional del Siglo XXI.

4. Juan Carlos Puig: el Binomio Autonomía-Integración como Ejes Ordenadores de las Políticas Exteriores Latinoamericanas

4.1. *Sus aportes a la conformación del campo de la política exterior argentina (PEA)*

El punto de partida que tomamos para comprender el planteo de este autor es que su obra constituye, junto a las de Jaguaribe, una de las contribuciones más originales en el desarrollo de la Teoría de las Relaciones Internacionales en Latinoamérica.⁶ La peculiaridad de la obra de Puig se entiende como el resultado de una lectura y reflexión crítica del Realismo Clásico, de la Teoría del Desarrollo cepalina y de las Teorías de la Dependencia. Las fuentes de su pensamiento muestran elementos realistas y de otras fuentes, como Raymond Aron, Morton Kaplan, Klaus Knorr y Weiner Goldschmidt.

Los fundamentos del realismo en el planteo del autor se visualizan en la lógica del poder, expresada en la existencia de asimetrías entre los actores del sistema internacional

–y leídos críticamente–. Esto le permitió concebir la autonomía como la búsqueda de márgenes de maniobra en el marco de una relación dialéctica con la inserción en el régimen internacional, así como un instrumento válido para romper con la subordinación a la influencia y al poder del oligopolio de las potencias.

La aparición del concepto de autonomía determinó la construcción de instrumentos de saber que permitió la aparición de una forma explicativa y, también, constituyó el campo disciplinar de la PEA.

Esta obra fue un salto cualitativo frente a sus predecesoras, la historia diplomática y la geopolítica, ya que la PE, gracias a que el concepto de autonomía estuvo más próximo a una reflexión teórica, desde la crítica a los estudios cepalinos y las teorías de la dependencia, donde se instalaron los pilares de una episteme para la PE (Simonoff 2010).

Desde los años sesenta la disciplina fue determinando un espacio propio por la construcción de un objeto de estudio y por la elaboración de teorías y metodologías para su análisis. A ello contribuyeron de manera determinante muchos estudiosos, entre los que se contaron Puig y sus discípulos, que aportaron “una buena dosis de componentes teóricos, un manejo riguroso de las conceptualizaciones y metodologías” (Colacrai 1992: 33).

Puig observó que eran necesarios análisis que apuntaran a comprender “estructuralmente mediante la selección de variables relevantes y significativas” para que permitieran “por lo menos delinear las tendencias relevantes profundas y apreciar los errores y aciertos en función del logro de una mayor autonomía para el país” (Puig 1984: 91).

4.2. *Cosmovisión del régimen internacional*

La percepción de Puig del sistema internacional está enmarcada en una cosmovisión que mixtura elementos tomados del realismo –particularmente en la vertiente de Raymond Aron– y de la teoría trialista del derecho inspirada en los planteos de Goldschmidt. Ello le permitió determinar qué tipos de actores existían y cómo interactuaban, para evaluar las posibilidades de acciones autonomizantes. El funcionamiento del régimen internacional “y como en cualquier grupo humano –macro o micro– ‘posee una división de funciones’ y criterios supremos de reparto’ –impuestos, aceptados o surgidos espontáneamente– que rigen las conductas de quienes integran el grupo, en este caso, la comunidad internacional” (Puig 1986: 54). Así, la existencia de diversas funciones como la tensión entre anarquía y jerarquía del sistema internacional, le permitió a Puig encontrar elementos que sustentaran la existencia de condiciones para la autonomía y, caracterizar los actores en tres grupos. Los repartidores supremos, son los gobiernos de las superpotencias mundiales. En ellos recae la toma de decisiones y la supervisión del cumplimiento de las normas. Los repartidores intermedios, son los gobiernos de los demás Estados que ejecutan las decisiones. Los representantes de los dos primeros grupos conforman el oligopolio de poderes y son quienes establecen las reglas a través de las cuales ejercen condicionamientos sobre las PE del resto de los actores. Los recipiendarios, son el resto del mundo y quienes obedecen las normas (Puig 1984).

Para Puig, la acción autonomizante es un proceso donde:

[...] el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma cero, en el cual alguien gana lo que otro pierde [...] la maniobra estratégica que éste –el antiguo cliente– debe poner en movimiento sólo será exitosa en la medida en que el diagnóstico político referido al adversario –la potencia dominante– sea correcto y, como consecuencia, movilice recursos de poder que sean suficientes para dominar la voluntad del oponente (Puig 1984: 44).

4.3. *El concepto de autonomía y las 4 categorías*

De la reflexión acerca del régimen internacional y de la autonomía, el autor elabora una serie de categorías para comprender los diversos tipos de PE: *Dependencia Para-colonial*, *Dependencia Nacional*, *Autonomía Heterodoxa* y *Autonomía Secesionista*.

La *Dependencia Para-Colonial*, es el modelo en el cual:

el Estado posee formalmente un gobierno soberano y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado (Puig 1984: 74).

La *Dependencia Nacional*, es la categoría en la cual “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un proyecto nacional compartido globalmente en sus rasgos esenciales” La existencia de un proyecto nacional marcó la diferencia con la dependencia para-colonial, ya que “se impusieron algunos límites a la influencia, en principio determinante, de la potencia imperial” (Puig 1984: 74–78).

La diferencia entre estas categorías está en que “es útil distinguir entre una situación caracterizada porque el aparato gubernativo formal y los grupos que ostentan el poder real –repartidores supremos en la orbital nacional– se sienten parte del régimen metropolitano”, y otra en que la dependencia se encuentra racionalizada (Puig 1994: 57).

La *Autonomía Heterodoxa* se realiza en la aceptación de la conducción estratégica del bloque y en la discrepancia respecto de tres aspectos: a) el modelo de desarrollo interno puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) el país periférico puede establecer relaciones internacionales cuando éstas no sean globalmente estratégicas; y, c) separa el interés nacional de la potencia dominante del interés estratégico del bloque (Puig 1984: 68). Es decir, no hay confrontación, ni desafío en los temas cruciales para la/s Potencia/s, incluso señaló: que “[...] no todas las políticas impuestas por el dominante tienen que ser necesariamente perjudiciales para el subordinado [...]” (Puig 1986: 40).

La existencia de niveles de conflictividad entre un Estado central y otro periférico, no deben ser despejados sin un criterio ordenador, la acción de estos últimos debe estar

guiada por una estrategia adecuada “en donde el punto de vista de un Estado periférico y dependiente, es la de conocer con razonable exactitud el punto crucial en que los intereses cotidianos se convierten en vitales [...]” (Puig 1980: 153).

La *Autonomía Secesionista* “significa el desafío global. El país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli” (Puig 1984: 78–79). Esta etapa no es recomendable, para el autor, ya que agota los recursos nacionales y puede derivar en una situación absolutamente contraria a la deseada.

En resumidas cuentas, la autonomía fue percibida como el desarrollo del interés nacional, objetivado por un uso racional. Sus análisis del sistema internacional se concentraron en la asimetría existente en la relación entre América Latina y EE. UU., sus efectos negativos y, también, en los márgenes de maniobra que permitirían la consecución de los objetivos nacionales por parte de las elites que conducen al Estado-Nación, siendo éste, su variable de análisis.

La aparición de estos enunciados generales sobre la autonomía, la determinación de regularidades o leyes específicas que giran en torno a ella, de modelos empíricos y herramientas conceptuales –como las categorías puigianas– hace que la PE reúna los requisitos kuhnianos (Kuhn 1990) para la formación de una instancia paradigmática.⁷ No obstante, esta instancia paradigmática hay que leerla en términos bourdieanos, como la construcción de la estructura del campo científico, en la cual existe “un campo de luchas para conservar o transformar ese campo de fuerzas” (Bourdieu 2010: 125).

4.4. El rol de la integración

Ahora bien, cabe preguntarse cuál es el lugar que ocupa la integración en el pensamiento de Puig. Para nuestro autor la integración “es instrumental, y su sentido dependerá del objetivo que se fije. Tal vez porque los objetivos no fueron propiamente autonómicos es que no han avanzado decididamente los procesos de integración en América Latina” (Puig 1980: 154–155).

Para Puig, la integración posee tres características principales: es un fenómeno social; “no solo implica a los Estados sino también a cualquier agrupación, micro –como sociedades y empresas– y macro –la comunidad internacional–, y tiene “como propósito lograr que los grupos sociales en cuestión renuncien en determinadas materias a la actuación individual para hacerlo en forma conjunta y con sentido de pertenencia” (Puig 1986: 41).

Puig no limita la acción de la integración a los Estado-Nación, ni a las cúpulas que los dirigen o a las elites funcionales al proyecto autonómico. Él considera que debe ser producto de las sociedades que buscan la integración.⁸ En este aspecto prefigura muchos de los análisis que ocurrieron en los 90’s, cuando la sociedad civil es visibilizada por los analistas.

El desafío de la integración consiste en que las sociedades latinoamericanas, donde conviven nacionalismo estatal y regional que no son ‘comparables en intensidad’, trabajen para lograr “el transcurso del Estado-Nación al Estado-región, [...] un transcurso, en el que al principio,

naturalmente, el nacionalismo del Estado-Nación –valga la redundancia– ocupa prácticamente toda la escena y el nacionalismo regional, es sólo embrionario” (Puig 1981: 94–95). El desarrollo de un nacionalismo regional, en convivencia con el del Estado-Nación, resulta central para la construcción de una propuesta integracionista que trascienda las elites que la impulsan.

Por otra parte, Puig (1978: 94–95) realiza algunas observaciones sobre el proceso de integración regional, destacando que:

1. ‘Aunque ciertas características análogas favorecen un proceso asociacionista, su concreción es volitiva, querida, en cierto sentido fabricada.’
2. ‘Son las elites las que impulsan el elemento fabricado o volitivo.’
3. ‘Tal impulso proviene de una percepción –equivocada o no, en la realidad– de las ganancias y recompensas que producirá la asociación.’
4. ‘El comienzo exitoso puede producir una aceleración del proceso mediante una difusión de la actividad integrativa, tanto en su ámbito funcional cuanto en su intensidad.’
5. ‘Inversamente, una reducción de las ganancias esperadas trae como consecuencia un retraimiento del ímpetu integrador.’
6. ‘Cuanto más intensa es la comunicación entre las elites nacionales, más posibilidades concretas de asociación existen’.

Así, la comunidad de valores y acción son producto de una lectura política de las élites que las engloba, pero la decisión de integrarse resulta insuficiente. Su éxito depende de la percepción que las sociedades involucradas tengan de las ganancias o pérdidas que ésta otorgue porque no son producto de una ideología integracionista.

La lectura puigiana de la integración requiere el desarrollo de un nacionalismo regional en el plano de las elites y en la sociedad civil, de decisiones políticas acertadas de aquellas y dependen de sus evaluaciones del proceso para la asociación.

Se subraya que para Puig, el proceso de integración es una condición que debe ser reforzada por sus promotores. Además, como no es un fenómeno unívoco, existe bajo dos formas: *comercialista* y *solidaria*. La primera refuerza el régimen internacional vigente y profundiza las asimetrías –inevitables– entre los socios al adoptar una perspectiva exclusivamente económica e interdependiente. Se trata de la integración comercialista que impulsó la CEPAL y que para Puig, fracasó porque “no trataban de modificar, siquiera evolutivamente, el régimen internacional, que era el verdadero productor de la injusticia” (Puig 1981: 135–136). En este sentido, como resaltó José Briceño Ruiz, a diferencia de los teóricos de la dependencia que criticaban la integración propuesta por la CEPAL por considerarla ‘inviabile’, los autonomistas sostuvieron que ‘además de desarrollo industrial, se necesitaba promover políticas a favor de una mayor autonomía para lograr mayor viabilidad nacional y consolidar el propio desarrollo industrial’ (Briceño Ruiz 2012: 112).

Otro problema que observa Puig en este tipo de asociación para América Latina es que se trata de una región donde el sistema mundial y el papel de EE. UU son importantes pues ‘representa la ‘fuerza extra-regional’ que promueve u obstaculiza la integración (Puig 1981: 112). Por ello, afirma que:

en gran medida la orientación comercialista impresa a las primeras manifestaciones asociativas, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), eran funcionales a las expectativas del gobierno estadounidense y de las empresas transnacionales, siguiendo la filosofía desarrollista imperante en ese momento (Puig 1981: 114).

La *integración solidaria*, posee un marcado acento político y cultural por ser un instrumento para lograr autonomía, basado en el reconocimiento de un mismo *status* y/o valores. “La tendencia a la autonomía dentro del bloque exige, en lo externo, estrategias solidaristas con los integrantes del bloque que aspiran a lo mismo, así como con otros grupos y Estados que podrían ensanchar la base de los propios recursos del país” (Puig, 1980: 208). Es decir, la integración es un instrumento esencial para el logro de la autonomía: “la integración solidaria se fundamenta en alianzas, vale decir, en uniones de Estados decididos a conseguir determinados objetivos sectoriales, pero que se fundamentan en valores compartidos, entre los que descuella el de autonomía” (Puig 1986: 59–60).

Recientemente Jaguaribe reafirmó esta posición cuando sostuvo que:

[...] Todos los países de América del Sur se encaminan, rápidamente, para volverse, como tantos otros, meros segmentos del mercado internacional. Perderán la capacidad de asegurarse, aisladamente, un destino nacional propio. Cuatro países de la región, en tanto, preservan, aunque en el largo plazo, condiciones mínimas de autonomía nacional: Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. Aisladamente, pierden ese resto de autonomía relativamente en el corto plazo. Les queda todavía la posibilidad de sustentar su identidad nacional y su destino histórico si se consolida el Mercosur – eventualmente sin Chile- o, a partir de este –con Chile-, la Comunidad Sudamericana de Naciones [...] (Jaguaribe 2009: 11–12).

Esto significa que para que los países puedan disponer de sus escasos márgenes de maniobra, es necesaria la asociación para lograrlos en el largo plazo.

Volviendo al análisis de Puig, los primeros ejemplos de integración solidaria los encuentra en los acuerdos de integración económica regional impulsados por el peronismo en la Argentina en 1953 y 1954, porque:

adoptaban principios generales sobre complementación económica, desgravación aduanera y

liberación impositiva, coordinación en materias de cambios, intercambios recíprocos de los principales productos nacionales y facilidades crediticias (Puig 1980: 198).

Estos buscaban: “una integración económica selectiva, no automática, sobre la base de concesiones que siempre fueran recíprocamente provechosas”. Al respecto, creemos muy importante mencionar que, luego del fracaso evidente de la perspectiva comercialista de la integración latinoamericana, se vuelve a considerar que el gradualismo negociado constituye una aproximación válida al tema (Puig 1980: 198).

Rescató también el Acta de Uruguayana (1961) firmada por Arturo Frondizi y Janio Quadros y la reunión de Alta Gracia (1964) por parte de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), pero subrayó sus características inconclusas.

Aquellos primeros intentos de integración solidaria como el CECLA, el Pacto Andino y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) se basaron en una ‘cooperación solidaria’ orientada a defender los ‘valores compartidos’, entre los que se encontraba la autonomía. No obstante, todos ellos fueron languideciendo y desviándose de los objetivos originales (Puig 1986).

Lamentablemente hasta ese punto llegaron los análisis realizados por Puig sobre la integración, pero en este artículo se ha dado muestra de cuál era el sentido de su propuesta para poder avanzar en algunas conclusiones.

5. Reflexiones Finales

El objetivo central de este artículo era mostrar el modo a través del cual autonomía e integración se vinculan en el pensamiento de Jaguaribe y Puig. Para ello, recorrimos sus obras, tomando como punto de partida aquellos trabajos que inspiraron la conceptualización y reflexión autonomista-integracionista. Asimismo, exploramos sus cosmovisiones puesto que allí se encuentran los fundamentos que, permiten comprender de un modo integral sus concepciones autonomistas-integracionistas.

Así, identificamos puntos de vista compartidos por los autores bajo análisis. En primer lugar, presentan una cosmovisión del sistema internacional estratificado: Primacía General/Primacía Regional/Autonomía Regional y Sectorial/Dependencia en el caso de Jaguaribe; Repartidores Supremos/Repartidos intermedios/Receptarios y Criterios Supremos de Reparto en Puig. Sobre este punto interesa resaltar que, si bien las categorías elaboradas por los autores son diferentes, los contenidos y significados exhiben similitudes. El mensaje común que transmiten es la existencia de un sistema internacional jerarquizado, compuesto por un grupo de Estados desarrollados, autónomos, que ejercen control sobre sus territorios y que poseen atributos materiales exclusivos y excluyentes –armas nucleares- que se ocupan ‘de hacer las reglas’. Su ubicación en el sistema internacional en función de los atributos de poder que poseen les permite ejercer grados variables de control sobre aquellos Estados que busquen PE autonomistas-integracionistas. Un segundo grupo, con capacidades más limitadas

que ‘transmiten el mensaje’ y colaboran en el cumplimiento de las reglas ejerciendo cierto grado de control e influencia sobre el resto de los Estados. Un tercer grupo, signado por la dependencia pero que cuenta con el potencial de alcanzar viabilidad nacional y, si sus elites así lo decidieran, podrían iniciar el camino de la autonomía, incrementando progresivamente sus márgenes de manobra individual y colectiva, a través de la integración. Esto nos permite afirmar que la relación entre autonomía e integración es inescindible puesto que ambos autores coinciden sobre un conjunto de cuestiones claves:

- la *autonomía* no es ilimitada en uso, ni en los países capaces de ponerla en práctica y ejercitarla. Esto se observa con claridad en la importancia que le asignan a la *viabilidad nacional* y a la *permisibilidad internacional*
- la *autonomía* no puede ser reducida ni a una forma de aislamiento, ni de confrontación. La autonomía es pensada como la búsqueda de la ampliación de los márgenes de manobra de los países latinoamericanos para insertarse en el sistema internacional para satisfacer sus propios intereses
- los *procesos de integración* son instrumentos deseables para la construcción de márgenes de acción para los países como Argentina y Brasil. Al respecto, coinciden en que la integración debe ser construida gradual y selectivamente para que los Estados ganen autonomía. Esto sucedió con el Programa de Integración y Cooperación Económica Argentina-Brasil en 1986 y el MERCOSUR en la última década del siglo XX. En ese contexto, la idea de subordinar la integración a la autonomía no resultó descabellada ya que obedecía a las necesidades de encontrar herramientas para que las sociedades dependientes lograsen sus objetivos. No obstante, esta subordinación de la integración no condujo a su desvalorización, como sugerían los críticos neoliberales, sino que fue central para el logro de la autonomía
- Las elites ocupan un rol central en los estudios de Jaguaribe y Puig. Ellos comparten la idea que la implantación y el mantenimiento de un modelo autonómico dependen de la voluntad, la decisión y la convicción de las elites nacionales para iniciar cursos de acción domésticos y externos, centrados en los objetivos e intereses propios de las naciones latinoamericanas. Así, la interpretación de las elites en los procesos de integración y la forma en la que perciben su evolución resultan centrales ya que cuando los proyectos autonomistas comenzaron a desplazar a los neoconservadores y neoliberales en la región en los albores del siglo XXI, el Mercosur realizó el cambio de modelo.

Por ello, en este capítulo se coincide con Colacrai (2006) cuando sostiene que es necesario reevaluar el pensamiento de Jaguaribe y Puig. En este marco, se argumentó que la autonomía funciona como un *órganon* –del griego antiguo *ὄργανον*–, es decir, una herramienta diseñada para llegar a una verdad, ya que producto de continuas

mejoras, adaptaciones e innovaciones permite a Latinoamérica acceder y construir una forma de inserción válida ante una realidad cambiante.

Ambos autores recogen las mejores tradiciones latinoamericanas, y sobre todo del Cono Sur, para elaborar un concepto sustancial, la autonomía, y un instrumento indispensable, la integración, para permitirles a nuestros pueblos un camino hacia el logro de sus aspiraciones y la superación de sus necesidades.

Notas

- ¹ Académico brasileño, abogado de profesión, que ha desarrollado múltiples trabajos de investigación orientados hacia la búsqueda de márgenes de acción de las elites latinoamericanas como herramienta para lidiar con la dependencia. Su trabajo se destaca por una delicada y equilibrada mixtura de herramientas con el objetivo de comprender las especificidades de las realidades latinoamericanas a través de lentes propias. Es un pensador ecléctico que elabora categorías, conceptos, hipótesis y teorías desde y para ‘el sur’.
- ² El análisis detalle de los modos a través de los cuales los Estados y las empresas transnacionales operan como condicionantes de las estrategias autonomizantes de los países latinoamericanos excede el objetivo propuesto en este trabajo. Para mayores detalles sobre este tema ver: Jaguaribe 1969.
- ³ La dependencia satelizante o estabilización de la dependencia, es entendida como la creencia de la elite nacional en la imposibilidad de un desarrollo independiente. La *intelligentsia satelizante* continúa alimentando la relación de causalidad circular estancamiento-marginalidad-desnacionalización y, de alguna, manera, racionaliza la dependencia (Jaguaribe 1969).
- ⁴ La alternativa revolucionaria tenía mayor relevancia en el contexto histórico de los primeros trabajos de Jaguaribe –en los años 60’s y 70’s – y era congruente con el clima de época latinoamericano signado por la Revolución Cubana. Jaguaribe afirma que una condición *sine qua non* de la estrategia revolucionaria ‘a la cubana’ es la no intervención de la potencia hegemónica del bloque. Y, agrega que ‘[e]n términos operacionales, [...], solamente en condiciones muy particulares, que de ningún modo se encuentran actualmente dadas, se podría concebir como susceptible de éxito el modelo revolucionario en América Latina’ (Jaguaribe 1969: 61).
- ⁵ Esta delimitación geográfica y política adoptada por la diplomacia brasileña resultaba funcional a sus intereses: México representa un rival tradicional para Brasil en el liderazgo regional. Hablar de Sudamérica, por definición, excluye a México por definición, excluye a México y muestra a Brasil como el único candidato capaz de representar y ejercer el liderazgo regional.
- ⁶ Juan Carlos Puig (1928–1989) es un pensador imprescindible para conocer el pensamiento autonómico sudamericano. Fue Licenciado para el Servicio Consular de la Universidad del Litoral (1950), y Doctor en Derecho de la Universidad de Paris (1954) y en Diplomacia

(Universidad Nacional del Litoral, 1959). También se desempeñó como Canciller argentino durante el gobierno de Juan José Cámpora (1973). Asimismo, se destaca su extensa labor universitaria desarrollada en Argentina, donde creó la primera Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Rosario, y del Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR), fundado en 1972. Este último fue el espacio desde el cual publicó la *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*. Fue obligado al exilio en 1976 y, ya en Venezuela, trabajó como profesor en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar. También allí colaboró y participó activamente en la publicación *Revista Mundo Nuevo*.

⁷ Las primeras investigaciones sobre la PEA tuvieron un largo camino en la historia diplomática y la geopolítica. El predominio de la descripción o de esquemas poco ajustados alejaron estos estudios de marcos conceptuales adecuados para pensar en una instancia paradigmática en sentido kuhniano. El trabajo de Puig operó como constructor de ese espacio de saber ya que significó un salto cualitativo y, a la vez, delimitó su competencia.

⁸ En su escrito de 1986 sostuvo que uno de los 'defectos' de las propuestas de integración llevadas a cabo, además del unilateralismo y el economicismo interdependiente fue que se apuntó sólo 'a la integración 'entre Estados"' (Puig 1986: 42).

Conflictos de interés

Los autores no tienen intereses en competencia que declarar.

Referencias

- Bernal Meza, R.** 1994. *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires: GEL.
- Bourdieu, P.** 2010. *La dominación masculina y otros ensayos*. Buenos Aires: La Página.
- Briceño Ruiz, J.** 2012. Autonomía y Desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano. En: Briceño Ruiz, J, Rivarola Puntigliano, A y Casas Graña, Á (eds.), *Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía*. Madrid: Fondo de Cultura.
- Colacrai, M.** 1992. Perspectivas Teóricas en la bibliografía de Política Exterior Argentina. En: Russell, R (ed.), *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la Política Exterior Argentina*. Buenos Aires: RIAL-GEL.
- Colacrai, M.** 2006. Pensar la Política Exterior desde una lectura renovada de la 'autonomía'. En: Bologna, A (ed.), *La Política Exterior del gobierno de Néstor Kirchner*, 13–30 Volumen I, Tomo IV. Rosario: CERIR-UNR.
- Colacrai, M.** 2009. Los Aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana ¿La Autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo? En: Lechini, G, Klagsbrunn, V y Goncalves, W. *Argentina e Brasil: vecendo os presconceitos. As variadas arestas de uma concepção estratégica*, 33–49. Río de Janeiro-Rosario: Revan.
- Jaguaribe, H.** 1964. *Desarrollo económico y desarrollo político*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Jaguaribe, H.** 1969. Dependencia y autonomía en América Latina. En: Jaguaribe, et al. (eds.), *La dependencia político-económica de América Latina*, 1–85. México: Siglo XXI.
- Jaguaribe, H.** 1972. Causas del subdesarrollo latinoamericano. En: Matos Mar, J. (Compilador), *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*, 173–188. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jaguaribe, H.** 1979. Hegemonía céntrica y autonomía periférica. *Estudios Internacionales*, 12(46): 91–180.
- Jaguaribe, H.** 1988. La Relación Norte-Sur. *Estudios Internacionales*, 21(84): 425–438.
- Jaguaribe, H.** 2009. Brasil-Argentina, a indispensable alianza. En: Lechini, G, Klagsbrunn, V y Goncalves, W (eds.), *Argentina e Brasil: vecendo os presconceitos. As variadas arestas de uma concepção estratégica*, 11–12. Río de Janeiro-Rosario: Revan.
- Kuhn, T.** 1990. *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lorenzini, ME y Pereyra Doval, G.** 2013. Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales*, 22: 9–26.
- Puig, JC.** 1978. Derecho internacional americano, nacionalismo latinoamericano y régimen internacional. *Mundo Nuevo Revista de Estudios Latinoamericanos*, 1: 83–109.
- Puig, JC.** 1980. *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Puig, JC.** 1981. Nacionalidad, integración y autonomización. *Mundo Nuevo Revista de Estudios Latinoamericanos*, 11–12: 110–117.
- Puig, JC.** 1984. *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Puig, JC.** 1986. Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 11(109): 40–62.
- Puig, JC.** 1994. Integración y Autonomía a propósito de la Reunión del Foro Latinoamericano de Caracas. En: Puig, JC y Carrillo, G (eds.), *Estudios de Derecho Internacional*, 45–67 Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- Simonoff, A.** 2011. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria.

How to cite this article: Simonoff, A y Lorenzini, ME. 2019. Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(1), pp. 96–106. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>

Submitted: 15 March 2018

Accepted: 27 October 2019

Published: 13 November 2019

Copyright: © 2019 The Author(s). This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.



Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, History is a peer-reviewed open access journal published by Stockholm University Press.

OPEN ACCESS 